

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI DE ORALIDAD
DE CALI**

Santiago de Cali, Veintisiete (27) de Julio de Dos Mil Veinte (2.020).

INTERLOCUTORIO

REFERENCIA: SUCESIÓN

DEMANDANTE: JANETH MENDOZA.

CAUSANTE: AIDA ANDRADE ZUÑIGA

RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2017-00914-00

Teniendo en cuenta que con ocasión a la pandemia y las medidas de cuarentena la fecha programa para la audiencia de avalúos e inventarios, no se pudo llevar a cabo, este despacho,

RESUELVE:

CÍTESE a las partes para el día **Diecinueve (19) de Agosto de 2020** a las **2:00 pm**; para llevar a cabo la continuación de la audiencia de avalúos e inventarios.

Dado que la audiencia será virtual, el despacho con suficiente antelación allegará a los abogados los respectivos Link para conectarse a la misma a través de la web, para ello se enviará a los correos electrónicos los enlaces. **Es de su carga facilitar la logística y tecnología con tal propósito.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA